

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 20 de noviembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 323/11.

NIG: 4109144S20110003907.

Procedimiento: 323/11.

Ejecución de títulos judiciales 224/2013. Negociado: J.

De: Doña María Teresa Paco Pardo.

Contra: Eromido, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 224/13, dimanante de los Autos 323/11, a instancia de doña María Teresa Paco Pardo contra Eromido, S.L. en la que con fecha 20.11.13 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a veinte de noviembre de dos mil trece. El/La Secretario/a Judicial.